



GUÍA BÁSICA PARA PAÍSES MIEMBROS DE LA FEALC

Federación Espeleológica de América Latina y del Caribe



Primera Reunión de la Federación Espeleológica de América Latina y del Caribe en Viñales, Pinar del Río, Cuba (1983). Foto de archivo cortesía de la Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre, Cuba.



Federación Espeleológica de América Latina y del Caribe, Inc.
Corporación sin fines de lucro
Registro #3208936
Departamento de Estado de Puerto Rico

HC-02 Box 7429
Camuy, Puerto Rico 00627-9115
Tel. 787-383-9252
Email presidente@fealc.org

©2013 Todos los Derechos Reservados
Guía Básica Para Países Miembros

Se prohíbe la reproducción de este material por cualquier medio escrito, electrónico, de transferencias de imágenes, copiado o de otra forma sin el consentimiento escrito del autor. Todos los derechos reservados. ©2013-2014



*Figura 1. Dr. Antonio Núñez Jiménez[†],
Primer presidente de la FEALC.*

(La Habana, 1923- íd., 1998) Político y científico cubano. Profesor de la Universidad de Las Villas (1955), se unió al movimiento revolucionario dirigido por Fidel Castro, combatiendo en la columna de Ernesto «Che» Guevara. Fue director ejecutivo del Instituto Nacional de la Reforma Agraria (1960-1962), presidente de la Academia de Ciencias de la República (1962-1972) y embajador en Perú (1972). Es autor de Geografía de Cuba.

Fuente: Biografo.info, <http://www.biografo.info/biografias/ver/47966/Antonio-Nez-Jimnez>

Nota:

Para un perfil más completo del Dr. Antonio Núñez Jiménez visite el portal de la Fundación para la Naturaleza y el Hombre en: http://www.fanj.org/pag_fundacion/biografia.html

Contenido

Dedicatoria	5
¡Bienvenido a la FEALC!	6
Conceptos básicos a conocer.....	7
Comité Ejecutivo de la FEALC (2010-2014).....	8
<i>¿Cómo se eligen los integrantes del comité ejecutivo?</i>	8
El voto por “carta poder” (o delegación).....	9
Sobre los delegados nacionales.....	9
Sobre imputaciones que dañen la imagen de la FEALC.....	10
Sobre el referéndum electrónico.....	10
¿Cómo llegué a la FEALC?	11
Las responsabilidades de tu organización	11
Sobre las cuotas de membresía.....	13
Sobre los comités de trabajo la FEALC.....	14
Sobre el boletín informativo oficial de la FEALC.....	15
Sobre la revista “Mundos Subterráneos” de la UMAE	15
Sobre los documentos de la FEALC.....	16
Sobre el uso del logotipo	17
Sobre las actividades deportivas	17
Donaciones y manejo de finanzas	18
Invitaciones a sesionar en el país miembro.....	19
En caso de accidentes en cuevas.....	21
La Escuela Latinoamericana de Espeleosocorro (ELE)	21
La FEALC y otras entidades espeleológicas internacionales.....	22
Exploraciones de otros países en territorio nacional	23
Sobre el Síndrome de la Nariz Blanca (SNB)	25
El modelo de la representatividad.....	26
¿Cómo establecer contacto con otros grupos espeleológicos de la FEALC?	27

Dedicatoria

El esfuerzo constante de los países miembros de la Federación Espeleológica de América Latina y del Caribe (FEALC), a través de los voluntarios de cada una de las organizaciones espeleológicas que la componen, son en efecto el dínamo emprendedor de ideas, el combustible que alienta la pasión por la espeleología y el vigía que vela por el cumplimiento adecuado de las normas establecidas para el buen funcionamiento de la organización.

En la FEALC creemos en la solidaridad, porque ésta proviene de la voluntad hermanada que le da forma al propósito y al principio, de manera tal que los proyectos, los sueños, las esperanzas y los aciertos se convierten en razón de trabajo, alejados de personalismos inútiles y de agendas que no sean el beneficio mutuo de sus integrantes y sus naciones, para que la espeleología sea el centro de interés y la forma de elevar el conocimiento de sus ciudadanos.

Creemos en la protección de los frágiles ecosistemas que comprenden las cuevas, cavernas y sumideros, consecuentemente para que esto sea una realidad es preciso comportarnos de una manera afín a los principios que nos rigen. La manera de que esto ocurra es que todos sigamos unas guías básicas para elevar la calidad de la espeleología y sus organizaciones de forma que logremos un mejor desempeño en el ámbito que nos atañe.

Dedicamos esta guía a aquellos hombres y mujeres de ciencia y de sabiduría, que establecieron los fundamentos y las bases para que hoy día la FEALC sea un modelo a seguir. Algunos de ellos aún están entre nosotros, otros, lamentablemente han partido cruzando el umbral de la Gran Caverna. Para los que siguen, habrá guías que nos ayuden al desarrollo de una espeleología organizada y productiva. Una espeleología a la altura que se requiere. Una espeleología que eduque, que instruya, que sensibilice, que respete y que proteja.

¡Bienvenido a la FEALC!

Los países que conforman esta gran organización le dan la bienvenida. Durante 30 años la Federación Espeleológica de América Latina y del Caribe (FEALC) ha luchado por la integración de la región. En cada país de nuestra América, la aborígen, la lusa y la hispana, se dan movimientos para organizar los aspectos de una espeleología en ciernes y guiarla por los caminos de un desarrollo prudente, con objetivos y metas y una visión de futuro. En el seno de estas grandes decisiones, espeleólogos de Venezuela, Cuba, Puerto Rico, Argentina, República Dominicana y otros tantos países, se pusieron de acuerdo para dar forma a una organización, a un grupo natural, que escuchara las ideas y que sirviera de modelo para la espeleología de la región.



Figura 2. Casa de la Cultura, Viñales, Pinar del Río, Cuba.

Esa gran idea acuñada en el 1969 por espeleólogos de la Sociedad Venezolana de Espeleología (SVE) y por la que lucharon tantos hermanos espeleólogos tuvo su momento cuando en 1981, en el Congreso Internacional de Espeleología de la Unión Internacional de Espeleología (UIS), en Bowling Green, Kentucky (Estados Unidos), se presenta la idea, que a su vez es acogida por el Dr. Adolfo Erazo, entonces presidente de la UIS y asesor de la FEALC, y finalmente en 1983 se funda en el valle de Viñales, Pinar del Río, Cuba, la FEALC. Ante la presencia de los delegados de diez países de nuestra América y de distinguidos visitantes y personalidades del mundo espeleológico

de once naciones del mundo, en la Casa de Cultura, en el valle kárstico de Viñales, se sella una historia de futuro y de solidaridad espeleológica para nuestra América. Este gran esfuerzo no hubiera sido posible si espeleólogos de buena voluntad, científicos concedores de los avatares de la espeleología, no hubieran brindado sus corazones y sus manos y una voluntad férrea para que el proyecto viera la luz. Personalidades de la talla del Dr. Antonio Núñez Jiménez, geógrafo, presidente y fundador de la Sociedad Espeleológica de Cuba (SEC), del Dr. Franco Urbani, geólogo, presidente y fundador de la Sociedad Venezolana de Espeleología (SVE), del geógrafo dominicano, profesor Dato Pagán Perdomo, del abogado y espeleólogo puertorriqueño José Martínez Oquendo y de otros tantos que fueron los gestores y fungieron como miembros del primer Comité Ejecutivo de la FEALC, nos inspiran para seguir este gran proyecto.

Treinta años han pasado de esta gesta heroica, donde nuestra América se puso de pie y proclamó una espeleología de altura y profesional como la que más, brindando hermandad y solidaridad a nuestros países. Hoy, cada país que se une a la FEALC constituye una razón adicional para trabajar unidos con un fin común: una espeleología de avanzada, hermanados en preceptos de altura espeleológica, de firmeza moral y de una ética incorruptible. Fijando los nuevos rumbos de una espeleología de todos y para todos. Ellos son todos nosotros ([Ubuntu](#))

La FEALC les da la bienvenida y de la misma forma les exhorta a mantener la hermandad que nos une, el compartir que nos llama y el acervo científico que lograremos tener para beneficio de todos. Que en tiempos buenos y no tan buenos estrechemos voluntades y enlacemos manos para la consecución de proyectos de provecho para nuestros ciudadanos y nuestros países, enarbolando la bandera de la solidaridad y el carácter firme que nos identifica.

Conceptos básicos a conocer

La FEALC se opera a través de un Comité Ejecutivo que se maneja muy similar a la forma que utiliza La Unión Internacional de Espeleología (UIS). Este comité se nombra cada cuatro años por la Asamblea General de Delegados Nacionales. El cuerpo administrativo lo forman:

- Un Presidente
- Un Vicepresidente
- Un Secretario General
- Cinco Secretarías Adjuntas

Los miembros del Comité Ejecutivo serán de países distintos. Este comité se encarga de la fase administrativa de la organización por un periodo de cuatro años. Los funcionarios pueden ser reelectos tantas veces como lo decida la Asamblea General. Esta misma, la Asamblea General, es parte del Congreso Espeleológico de América Latina y del Caribe (CEALC), actividad que se organiza cada cuatro años por uno de los países miembros y en el cual participan todos los integrantes de la FEALC. Las Asambleas Generales son llamadas a reunión por el Secretario General de la organización tantas veces como sea necesario; como mínimo, una reunión cada cuatro años de manera presencial. También pueden ser llamadas a sesión mediante referéndum electrónico, algo muy común para estos tiempos. En función de la urgencia y la importancia de los temas a tratar serán las asambleas constituidas virtuales.



Figura 3. Dr. Franco Urbani, Venezuela, Primer Secretario General de la FEALC.

En condiciones normales pueden ocurrir varias asambleas en distintos países miembros antes de una asamblea CEALC. Se promueve al menos una asamblea antes de un CEALC en un país de la región que necesite apoyo directo de la organización. Es responsabilidad del país que invita proveer las facilidades de reunión más no así gastos de transporte aéreo o terrestre, alojamiento ni comidas, a menos que por decisión del país y en función de sus finanzas y voluntad propia así quieran hacerlo. El Comité Ejecutivo nunca lo pedirá. Cuando algunos funcionarios del Comité Ejecutivo sean invitados como conferencistas magistrales de alguna actividad, congreso o simposio espeleológico en alguno de los países de la región, se les eximirá de la cuota de registro. Se puede dar el caso que el país anfitrión absorba parte de los costos *bona fide* si sus finanzas así lo permiten. Aun así no es una obligación.

El Comité Ejecutivo se encargará de velar por la operación adecuada, saludable y correcta de la organización. Sus decisiones administrativas no tienen que ser aprobadas por la asamblea salvo aquellos casos específicos establecidos por los estatutos o reglamento interno. Aun así la asamblea es soberana y puede ser invocada para discutir asuntos de envergadura que necesiten un consenso entre los países miembros.

Comité Ejecutivo de la FEALC (2010-2014)

Estos son los integrantes del Comité Ejecutivo de la FEALC para el periodo 2010 al 2014.



Efraín Mercado
Presidente
Puerto Rico



Ángel Graña
Vicepresidente
Cuba



Jesús Domínguez
Secretario General
México



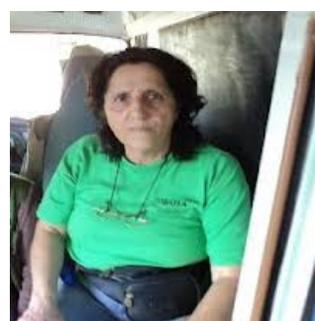
Gabriel Redonte
Secretario Adjunto
Argentina



Luiz A. Vaz de Figueiredo
Secretario Adjunto
Brasil



Jorge Antonio Yanes
Secretario Adjunto
Honduras



Griselda Luján Masó
Secretaria Adjunta
Paraguay



Juan Manuel Moreno
Secretario Adjunto
Colombia

¿Cómo se eligen los integrantes del comité ejecutivo?

Los integrantes del Comité Ejecutivo se eligen mediante sufragio democrático y libre en el Congreso Espeleológico de América Latina y del Caribe (CEALC) cada cuatro años. Cada país integrante de la FEALC, que esté activo en buena lid y cuyas cuotas estén al día al momento de la votación, tiene derecho a un voto. Este voto es responsabilidad del Delegado(a) Nacional, la persona en cuya confianza su organización depositó la responsabilidad para esta tarea. Es necesario también que se nombre un delegado suplente para cubrir aquellos eventos en los cuales el delegado en propiedad no pueda estar presente. Esto aplica a las asambleas

presenciales y a las asambleas virtuales. Es responsabilidad de cada país nominar aquellas personas que entiendan pueden hacer el mejor desempeño dentro de la organización. Las decisiones se tomarán por mayoría sencilla (la mitad más uno) del quórum mínimo establecido por el Secretario General de acuerdo a los estatutos y reglamentos internos.

El voto por “carta poder” (o delegación)

En caso de que alguno de los representantes autorizados del país que pertenezca a la FEALC no pueda estar presente en una asamblea, puede votar a través del delegado de otro país, mediante una “*carta poder*” por escrito, que debe ser enviada y entregada al Secretario General con copia al representante del país a quien se le delega dicha responsabilidad. El envío puede ser vía fax, por correo electrónico, correo postal u otro medio del cual se pueda constatar su veracidad. Recordemos que la FEALC es una organización que cubre una extensión territorial muy grande y se pueden dar estos casos.

Sobre los delegados nacionales

El o la representante de una organización nacional que a su vez represente su país dentro de la FEALC deberá ser una persona intachable, de reputación y conocedora de la espeleología. El delegado se registrará por el código de ética de la FEALC, en su versión más reciente y se comprometerá defender los preceptos de su organización y de la FEALC ante cualquier intento de otra persona u organización por mancillar la reputación de la FEALC, sea interno o externo. Una persona que no es coherente, consecuente ni comprometida con la FEALC no debe representar al país ni a la FEALC. La organización responsable puede pedir su inhabilitación al Comité Ejecutivo y dependiendo del caso a la Asamblea General.

Los Delegados Nacionales de la FEALC para el periodo 2010 al 2014 son los siguientes:

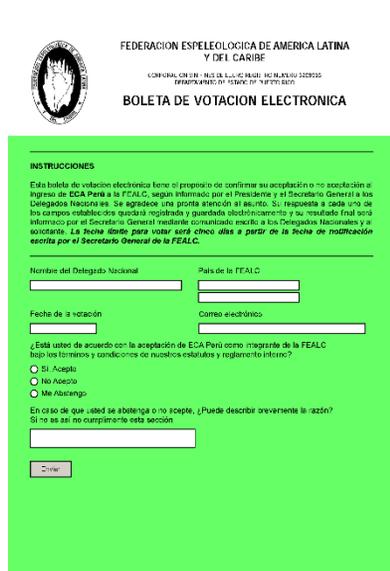
País	Delegado	Suplente
Argentina	Gabriel Redonte	Oscar Carubelli
Bolivia	Rodolfo Becerra de la Roca	No tiene suplente
Brasil	Luiz Afonso Vaz de Figueiredo	Marcelo Rasteiro
Colombia	Juan Manuel Moreno	Jaime Enrique Mendoza P.
Costa Rica	Ferdinando Diddona	Gustavo Quesada
Cuba	Alejandro Romero Emperador	Ángel Graña González
Honduras	Jorge Antonio Yanes Fernández	Cynthia Zepeda
México	Reyes Orozco Villa	José G. Palacios Vargas
Paraguay	Griselda Luján Masó	Guillermo Martínez
Perú	Sonia Bermúdez Lozano	Dener Jhon Huaman C.
Puerto Rico	Johnsie Carrión	María Montes
República Dominicana	Cristian Pittaro	Philip Lehman
Uruguay	Pablo Píriz	Luis Delfino
Venezuela	Rafael Carreño	Franco Urbani

Sobre imputaciones que dañen la imagen de la FEALC

Si un integrante del Comité Ejecutivo, Delegado Nacional o Delegado Suplente es imputado por actos de dañen o de alguna manera mancillen y afecten la imagen pública de la FEALC, el imputado deberá cesar sus funciones temporalmente hasta que sea investigada la acusación y producida evidencia sustancial de los actos que se le imputan. De no probarse en un tiempo razonable, a determinarse por el Comité Ejecutivo, los hechos imputados, el integrante regresará a sus funciones normales. Ningún funcionario de la FEALC aceptará ni negará las imputaciones hasta tanto se produzca evidencia de la veracidad de tales denuncias. Corresponde al Comité Ejecutivo tomar las acciones correctivas adecuadas al caso. Sin embargo el funcionario al cual se le imputare depravación moral o ética en sus funciones en la FEALC, fundamentado en el Código de Ética de la FEALC, cesará sus funciones *ipso facto*.

Sobre el referéndum electrónico

La FEALC provee en su reglamento interno la celebración de referéndums electrónicos para dirimir asuntos de importancia de la organización cuando no sea posible una reunión presencial. Este referéndum electrónico será solicitado al Secretario General por escrito con anticipación (al menos dos semanas). Hay límites específicos para este evento referente al tiempo de comienzo y finalización de la votación, la hora y el término de la misma, que serán dictados por el Secretario General. Se proveerá el tiempo necesario para que en caso de que un Delegado(a) Nacional no pueda votar, lo haga el Delegado(a) Suplente.



FEDERACION ESPELEOLOGICA DE AMERICA LATINA Y DEL CARIBE
CONSEJO GENERAL: NICARAGUA, CUBA, MEXICO, GUATEMALA, COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE LEGISLACION Y REGISTRO

BOLETA DE VOTACION ELECTRONICA

INSTRUCCIONES

Esta boleta de votación electrónica tiene el propósito de confirmar su aceptación o no aceptación al ingreso de ECA Para a la FEALC, según informado por el Presidente y el Secretario General a los Delegados Nacionales. Se agregará una pantalla adicional al suceso. Si responde a cada uno de los campos establecidos quedará registrada y guardada electrónicamente y su resultado final será informado por el Secretario General mediante comunicado escrito a los Delegados Nacionales y al secretario. La fecha límite para votar será cinco días a partir de la fecha de notificación escrita por el Secretario General de la FEALC.

Nombre del Delegado Nacional País de la FEALC

Fecha de la votación Código electrónico

¿Está usted de acuerdo con la aceptación de ECA Para como integrante de la FEALC bajo las condiciones y condiciones de sus estatutos y reglamento interno?

Si Acepto
 No Acepto
 Me Abstengo

En caso de que usted se abstenga o no acepte, ¿Puede describir brevemente la razón?
Si no es así, no cumplimente esta sección

Figura 4. Ejemplo de boleta de votación electrónica.

El referéndum electrónico debe estar bien documentado y copia de estos documentos deben ser enviados por el Secretario General a los Delegados Nacionales, de forma que tengan mejores elementos de juicio para ejercer su voto. Se busca que haya equidad y equilibrio en el proceso, así como transparencia. El resultado de estas votaciones se hará conocer por el Secretario General una vez finalizado el conteo. Para evitar manipulaciones, los formularios radican en un servidor distinto al de la FEALC. Igualmente el registro de los votos es automático. Este sistema es de reciente implementación y facilita tanto el sufragio como la recolección adecuada y rápida de los resultados. El sistema ha probado ser de mucha utilidad evitando procesos engorrosos de presentación, discusión, evaluación y toma de decisiones en asuntos difíciles por otros medios. El otro punto a favor es que solo se accede a través de un enlace, por lo que no ocupa mucho espacio y agiliza el proceso.

¿Cómo llegué a la FEALC?

Es posible que se haya hecho ésta pregunta. La FEALC es una organización profesional (corporación de acuerdo a las leyes de Puerto Rico) sin fines de lucro que solo acepta países, representados a través de organizaciones espeleológicas. Representantes de la espeleología Latinoamericana, al igual que Usted, se reunieron en Cuba en 1983 para fundar una organización espeleológica afín a sus propósitos hace treinta años y lo que usted está viendo es la continuidad y presencia de esas decisiones.

De la misma manera que voluntariamente solicitaron ser aceptados (porque querían una representación más amplia, o bien porque necesitaban reforzar la espeleología emergente en sus países de origen), la FEALC creó los vínculos necesarios de amistad y solidaridad, compartiendo experiencias y recursos que de alguna manera ayudarían a crear un concepto científico más sólido y de reputación. Llegaste a la FEALC por invitación, o porque supiste por otros medios de la organización y cómo esta impactaría positivamente el desarrollo de tu organización. La FEALC te provee exposición, estabilidad y facilidad para localizar recursos que de otra manera serían difíciles de allegar. Estás aquí por voluntad propia, porque quieres ser parte de un movimiento de avanzada, donde la gente importa, donde las ideas se escuchan y donde existe el ambiente positivo para despejar una espeleología robusta y con sentido.

Las responsabilidades de tu organización

Ahora que integras esta organización debes saber que existen deberes, responsabilidades y derechos. Es un deber llegar a más ciudadanos, crear focos de educación, agilizar la creación de grupos que se especialicen en todas las ramas de la ciencia espeleológica y que tenga esto por efecto ciudadanos conocedores de los recursos naturales del país y que sepan cuál es la importancia de las cuevas.



Figura 5. Integrantes de la Federación Paraguaya de Espeleología y la FEALC en Vallemí, Paraguay.

Es una responsabilidad, en los casos en que en el país existan varias organizaciones espeleológicas, del país que solicita su ingreso a la FEALC, buscar un consenso. Sería deseable que las organizaciones entraran en contacto para trabajar juntas. No siempre será así. Debemos entender que hay organizaciones que no gustan trabajar en conjunto, por razones muy relacionadas a la manera que operan. Nosotros creemos en el respeto por la soberanía espeleológica y es algo que apreciamos. Toda buena organización espeleológica se debe preciar de querer crear más y mejores espeleólogos con el fin de solidificar la espeleología en el país. Se prefiere que existan acuerdos para representar el país, pero nuevamente, a veces no es posible. Un ejemplo de como las organizaciones espeleológicas pueden llegar a un acuerdo lo es Puerto Rico, donde por años

existieron varios grupos espeleológicos, muchas veces distanciados. En un momento dado se entendió que la situación se debía mejorar. A veces se duplicaban los trabajos cartográficos y las exploraciones de otros grupos, desperdiciando tiempo y recursos innecesariamente. La forma de lidiar con la situación fue crear espacios de entendimiento y discusión de temas en reuniones compartidas que llevaron a entender la necesidad de trabajar todos por todos, en una sola dirección y sin duplicar los trabajos. De ahí nació la Federación Espeleológica de Puerto Rico (FEPUR). Ahora cuatro grupos en el país trabajan coordinadamente sin afectar la libertad de operación de los demás, comparten proyectos mutuos y entre ellos escogen los delegados ante la FEALC y representan al país internacionalmente ante la Unión Internacional de Espeleología (UIS).

En países donde la espeleología es emergente y en desarrollo quizás esto no sea viable. Aun así en la FEALC no medimos las organizaciones por la cantidad de miembros sino por la capacidad de ser innovadores, de hacer aquello que quedó por hacer y que estuvo relegado por años. Se busca la calidad sobre la cantidad. El compromiso sobre la pereza. El dinamismo sobre la quietud. Comprendemos que hay distintos grados de desarrollo en la espeleología. Puede ser que su grupo o club sean pequeños relativamente. Esto no es razón para dejar de tener una espeleología sólida, comprometida con la protección de los recursos patrios y con una verticalidad digna de ser emulada. Esto constituye un ejemplo de la responsabilidad.

Es precisamente en estos momentos donde la integración del país a la FEALC juega un papel de importancia. En aquellos países donde la espeleología necesita ser apoyada, la FEALC cuenta con elementos y recursos humanos que pueden brindar esta ayuda. Un ejemplo de esta interacción lo fue el descubrimiento de un fósil de oso perezoso gigante en uno de nuestros países. Ante la dificultad para el manejo y el establecimiento de un plan adecuado para la extracción, el gobierno de ese país, a través de la organización espeleológica que lo representa ante la FEALC, solicitó apoyo técnico. Se necesitaba contar con el peritaje internacional que avalara la forma correcta de manejo. Inmediatamente se hizo un pedido a los países miembros de la FEALC y la respuesta fue inmediata, logrando identificar el recurso especializado necesario.

El gobierno del país que requería la ayuda hizo los arreglos para el transporte y alojamiento del recurso especializado, un paleontólogo, y se logró finalmente el objetivo. Esto es precisamente de lo que hablamos, de cooperación. Quizás tu grupo es ese recurso valioso que otro país o grupo necesitan. Entonces comencemos a pensar en la magnitud de posibilidades que hay para que los proyectos que quizás creímos inviables se conviertan en realidad. Nosotros todos constituimos nuestros propios recursos.



Figura 6. Ejercicio de transporte de camilla, Quintana Roo, México.

La Comisión de Espeleosocorro de la FEALC es otro ejemplo de cómo se puede aportar conocimiento con ninguno o un muy bajo costo. Cada año un equipo multidisciplinario de

instructores de los países de la FEALC se mueven a un país miembro para brindar talleres. Estas personas, espeleólogos voluntarios todos, viajan por iniciativa propia para brindar educación de respuesta a emergencias en cavernas a países que recién conforman sus comités de espeleosocorro. El país facilita un lugar de alojamiento (desde una hamaca hasta una posada, en función de sus recursos) y alimentación al equipo, que puede variar entre cuatro y quince instructores, incluido el equipo de apoyo. Este adiestramiento no tiene costo para los espeleólogos, aparte de cualquier aporte para administrar el mismo, en función de lo que el país o la organización deseen hacer. Este trabajo en equipo ejemplifica lo que cada país de la FEALC puede hacer por sus integrantes. Se trata de coordinación, comunicación efectiva, maximización de los recursos internos y externos y solidaridad, mucha solidaridad. Como sucede con el espeleosocorro sucede con otros talleres y adiestramientos en nuestra región.

Nosotros, todos, somos nuestro mejor recurso. A veces se pierde la capacidad creativa por estar pendiente de recursos a los que difícilmente tendremos acceso, algunos de los cuales drenarán nuestras arcas, sin entrar en cuenta que tenemos a nuestro lado la ayuda que necesitamos. En la FEALC creemos en la cooperación, en el crecimiento mancomunado, en trabajar con lo que tenemos al alcance, sin pretensiones ni falsas expectativas. Pero esto solo es posible si nos comunicamos, si compartimos, si informamos y nos mantenemos al corriente de lo que sucede en nuestros países y grupos espeleológicos. Esta es una razón más por la cual nos unimos todos, en voluntades y en propósitos, con el ánimo de una espeleología sólida, saludable, productiva y ¿por qué no?, divertida.

Es tu derecho y deber ejercer el voto en todos los procesos que el Comité Ejecutivo solicite a través del Secretario General, si tu organización te ha nombrado como delegado nacional. Como país miembro es necesario que junto a los demás ayudes a dirigir esta organización de la forma más transparente y eficaz posible. Hay decisiones importantes que tomar que tendrán efecto en los demás países y debes estar de acuerdo o no con las mismas. El voto y la voz ante la Asamblea General brindan la oportunidad de dar forma a la FEALC, de mejorarla y colocarla en el sitio de respeto y admiración que se merece. Debes estar disponible para estas decisiones importantes, pero si no lo estás, por la razón que sea, es conveniente que el Delegado Suplente esté listo para votar.

Sobre las cuotas de membresía

Con el fin de establecer recursos económicos que nos permitan ser más ágiles, la FEALC ha establecido un sistema de cuotas. Los fondos recolectados se utilizan para mantener el portal de internet y otras gestiones administrativas que no demandan de muchos recursos económicos. Anualmente el país debe someter un informe de sus actividades. Existe un formulario en el portal de internet de la FEALC para estos propósitos que le facilitará el envío del informe y que se encuentra en: <https://adobeformscentral.com/?f=7mjmFecmldvcLxfs1erJqw>. Este informe debe ser complementado y enviado en el mes de abril de cada año.



FEDERACION ESPELEOLOGICA DE AMERICA LATINA Y DEL CARIBE, INC.
 Calle Nicolás de Heredia s/n, P.O. Box 402000
 Calle Comercio de Estados Unidos y Puerto Rico
 Carolina, Puerto Rico
 Fundada en 1983
www.fealac.org

INFORME ANUAL DE PAISES MIEMBROS

INSTRUCCIONES:
 Por favor cumplimentar los campos correspondientes de este formulario de la manera más precisa posible. Incluye los
 nombres completos en idioma español y los nombres de los países en idioma inglés. Enviar el formulario al Secretario General de la FEALC y al registro de correo electrónico secretariogeneral@fealac.org con copia al Presidente
presidencia@fealac.org

Informe para el período fiscal de: _____

País: _____

Otro país (institución): _____ Nombre de la Organización: _____

Delegado: _____ Correo electrónico: _____

Delegado Adjunto: _____ Correo electrónico: _____

Dirección Postal de la Organización: _____ Correo Electrónico de la Organización: _____

Presidente (a): _____ Correo electrónico del Presidente (a): _____

¿Obtiene su país una Secretaría Adjunta en la FEALC?
 Sí
 No

Secretaría Adjunta (Código de Nombre y Apellido): _____ Correo electrónico: _____

Figura 7. 1 Informe anual de actividades.

De igual manera se espera que cada país integrante aporte su cuota, que es de \$30.00 USD anuales (o su equivalente en moneda nacional). En la página de internet de la FEALC [Documentos](#), se encuentra la sección para el pago de membresía de la FEALC mediante PayPal™ o tarjeta de crédito o débito. Este sistema facilita las transacciones y la efectividad de los pagos. También pueden ser entregadas las cuotas al Secretario General en ocasión de cualquier reunión presencial.

Salvo condiciones especiales aceptadas y autorizadas por el Comité Ejecutivo y la Asamblea General, el incumplimiento de la cuota por dos años consecutivos tendrá la acción de reclasificar la membresía plena de un país a miembro observador, sin derecho a voto.

Sobre los comités de trabajo la FEALC

La FEALC tiene varios comités que se ocupan de promover actividades científicas y seculares en función del interés de los países miembros. Algunos de los comités publican revistas científicas o de información general de acuerdo a la disponibilidad de datos que posean.

Tendrás acceso a estos documentos a través del portal de internet de la FEALC. También muchos de nuestros países tienen publicaciones regulares que son enviadas a varios foros espeleológicos como Iztaxochitla (flor blanca en Náhuatl). Estas publicaciones se pueden encontrar en las pestañas dedicadas a cada comité en el portal de internet de la FEALC, bajo la pestaña [Documentos](#). A continuación una lista de las comisiones vigentes.

- | | | |
|--------------------|---|-------------|
| 1. Geoespeleología | Dr. Franco URBANI | Venezuela |
| 2. Catastro | Geóg Mat. Gabriel REDONTE | Argentina |
| 3. Espeleosocorro | Capt. Efraín MERCADO | Puerto Rico |
| 4. Divulgación | Capt. Efraín MERCADO (<i>pro tempore</i>) | Puerto Rico |
| 5. Historia | Dr. Luis Afonso VAZ DE FIGUEIREDO | Brasil |
| 6. Bioespeleología | Dr. José G. PALACIOS VARGAS | México |
| 7. Conservación | Msc. Abel VALE | Puerto Rico |
| 8. Espeleoturismo | Ing. José Ayrton LABEGALINI | Brasil |

Los comités pueden deshacerse si no hay actividad y pueden formarse comités nuevos, fundamentados en las necesidades del momento y en la solicitud de los países miembros. Es importante que los países de la FEALC mantengan presencia en los eventos y en las decisiones a fin de tener una participación realmente representativa y donde se puedan exponer aquellos temas de interés grupal que redunden en un mejor conocimiento de la espeleología en general. Algunos de los documentos generados por los comités son de la autoría específica de

En esta etapa la revista se especializó y se mejoró grandemente, gracias al esfuerzo de muchos científicos en el campo y a las gestiones tanto de la UMAE como del Dr. Palacios Vargas, a quien agradecemos su empeño y su voluntarismo. La revista se publica en varios medios y también puede ser encontrada en el “*Karst Information Portal*” (KIP) de la Universidad del Sur de la Florida. Los artículos científicos que deseen ser publicados deben ser enviados a la UMAE para revisión y aceptación y publicación bajo estrictas normas. La correspondencia puede ser dirigida al Dr. Palacios Vargas (jgpv@hp.fcencias.unam.mx) Esta revista publica anualmente, en función de la cantidad de artículos referidos. Es interesante todo el trabajo voluntario que se crea cuando se unen voluntades. Forma parte esencial de la FEALC. Seguramente tienes alguna idea sobre una publicación nueva, o simplemente tu grupo posee una publicación que quieres compartir. Es muy importante que lo hagas a saber porque esta iniciativa constituye un paso más hacia el conocimiento y a difusión que de otra manera quizás no ocurriría.



Figura 9. Dr. José G. Palacios Vargas (México).

La FEALC promueve el conocimiento directo e indirecto. Muchas organizaciones espeleológicas poseen vastas colecciones de documentos espeleológicos que pueden ser utilizados como referencia. Así es el caso de México, Cuba, Argentina y Brasil. Es una manera más de aportar al crecimiento de la espeleología en nuestros países. Muchos investigadores y universidades se nutren de este tipo de colección especializada que puede servir de mucha utilidad para la región. Copia de la revista “Mundos Subterráneos” puede ser encontrada en el portal de la FEALC bajo la pestaña de la Comisión de [Bioespeleología](#) y ahora en una nueva página dedicada, en el portal de la FEALC, llamada Boletines.

Sobre los documentos de la FEALC

Los documentos oficiales de la FEALC pueden ser encontrados en el portal de internet de la organización. Siempre serán copias en formato PDF. Entre los documentos de referencia se encuentran:

1. [Actas Históricas](#)
2. [Declaración de Aguadilla](#)
3. [Reglamento Interno](#)
4. [Convenios](#)
5. [Política Conservacionista](#)
6. Código de Ética (en español y portugués)
7. [Autorización de Documentos](#)
8. [Informe Anual de Países Miembros](#)
9. [Informe de Rescate en Cuevas](#)

Estos y otros documentos pueden ser consultados y descargados desde este lugar. Hay muchos más, incluyendo sin limitar revistas, videos, artículos de referencia, artículos técnicos, aportaciones de la espeleología en general, nudos, noticias espeleológicas y otras. Siéntete en la libertad de referirnos aquellos artículos que puedan ser de utilidad para los grupos espeleológicos de nuestra región. Es muy importante compartir conocimientos.

Sobre el uso del logotipo

La FEALC tiene un procedimiento específico referente a la propiedad intelectual de la organización y su uso. No se prohíbe el uso del logotipo de la organización a países miembros en actividades puramente espeleológicas pero sí el uso comercial a no ser por las cláusulas contenidas en el procedimiento.



Figura 10. Logotipo oficial de la FEALC.

Todos los países miembros de la FEALC podrán utilizar el logotipo en sus publicaciones, en sus portales de internet y propaganda de actividades puramente espeleológicas sin costo. Solo se requiere una notificación al Secretario General de la FEALC. Si el país miembro requiere de un logotipo de mayor calidad solo debe hacerlo saber.

Como en toda organización sujeta a procedimientos y normas de control de calidad es preciso salvaguardar la imagen que nos ha representado por 30 años, razón por la cual el logotipo no será editado ni alterado de ninguna manera.

El logotipo de la FEALC fue diseñado originalmente por el espeleólogo cubano Rogelio Bombino Gatell. Este logotipo no ha cambiado en todos estos años y refleja la consistencia que la organización sustenta y la claridad de conceptos fundamentados en aquellos espeleólogos que tuvieron a bien fundar la FEALC.

El logotipo de la FEALC debe ser utilizado en los portales de internet de los países miembros como una forma de establecer claramente la afiliación a la organización. Para mayores detalles sobre el uso y manejo del nombre-logotipo de la FEALC favor de referirse al procedimiento operacional estándar F-001-13.

Sobre las actividades deportivas

La FEALC no respalda las actividades deportivas dentro de las cuevas. Nuestra política de protección y conservación está bien delineada al respecto. Entendemos de igual forma que la espeleología es un conjunto de actividades dinámicas que en muchos países incluye eventos de corte deportivo. No rivalizamos con el deporte, solo establecemos con claridad que cualquier evento deportivo dentro de las cuevas crea una carga adicional innecesaria a este recurso frágil y que por lo tanto no se alinea a los objetivos de una espeleología sana y de conservación.

Si un país miembro de la FEALC decide organizar un evento deportivo espeleológico con el fin de desarrollar la capacidad de sus integrantes en la dirección de una espeleología más segura y sólida, llevando un mensaje de protección coherente y sin afectar las cuevas, la FEALC no se opone a tal evento. Entendemos que en los tiempos actuales, una forma de llamar la atención de los jóvenes hacia el mundo espeleológico podría incluir la demostración de habilidad y seguridad de ciertas técnicas utilizadas en la espeleología tal como el ascenso y descenso de cuerdas, la escalada y otras actividades afines. De la misma manera la utilización de las cuevas para tales actividades es vista como una forma de impacto negativo al ecosistema de las cuevas.

Un modelo de actividades deportivas aceptadas en la FEALC ha sido desarrollado por el Grupo Espeleológico [Anthros](#), de Costa Rica a partir de una actividad igual llamada Espeleo-Olimpiadas, que se lleva a cabo por la Sociedad Espeleológica de Puerto Rico (SEPRI). En esta actividad se compite no por el hecho de ganar una presea, sino por compartir en un ambiente de camaradería en beneficio del esfuerzo físico, del desarrollo de habilidades y mejorar la respuesta a emergencias en cuevas si así fuere necesario. Este tipo de actividad nunca utiliza cuevas y en el mismo se desarrollan actividades para dar a conocer al público general qué es la espeleología y de cuáles técnicas nos valemos para desarrollarla.



Figura 11. Juegos Nacionales de Espeleología®, Grupo Espeleológico Anthros, Costa Rica.

Donaciones y manejo de finanzas

Entendemos que las organizaciones necesitan desarrollar sistemas para recibir y disponer adecuadamente de donaciones de dinero, de equipo y para una administración de las finanzas de los miembros. El manejo de dinero se hará de la forma más transparente posible y de acuerdo a las disposiciones establecidas por la ley del país y las instituciones financieras que controlan estas transacciones. Para que esto sea posible es necesario contar con un sistema de contabilidad básico que rinda cuentas e informes a los miembros de la organización periódicamente.

El dinero procedente de donaciones tiene por obligación que sujetarse a las leyes que imperan en el país y contará con todos los elementos necesarios para que sea auditable. Se proveerán los mecanismos y recursos necesarios para la generación de procedimientos operacionales estándar, recibos, cotizaciones, facturas y todos los controles financieros que justifiquen los usos adecuados del dinero a favor del grupo espeleológico y sus miembros, de ser posible en forma de servicios. Siempre se tendrá el cuidado de mantener la transparencia del sistema, de alejarse de inversiones o donaciones de origen confuso y de todas aquellas actividades que puedan generar dudas razonables sobre la operación financiera de la organización. Se recomienda que las gestiones financieras estén a cargo de personal competente y de probada reputación e integridad.

Igualmente cualquier donación o adquisición de bienes muebles o inmuebles estará sujeta a las auditorías internas necesarias que logren comprobar la utilidad de las mismas y el beneficio que crea a los miembros de la organización. Todo viso de conflicto de interés debe ser evitado. Es solo responsabilidad del país miembro de la FEALC la sana administración de sus recursos financieros disponibles.



Figura 12. Manejo adecuado del dinero.

Los servicios que brinda la FEALC a sus países miembros no requieren pago, aparte de aquellos establecidos en los estatutos y reglamentos internos, como lo son las cuotas. Anualmente el país miembro de la FEALC viene obligado al pago de sus cuotas de membresía. Los reglamentos internos de la FEALC establecen que el país miembro que incurra en el impago de las cuotas por dos años consecutivos será clasificado a la categoría de observador y no podrá votar en las asambleas hasta tanto la situación sea corregida. Hay situaciones especiales que serán atendidas caso a caso por el Comité Ejecutivo o por la Asamblea General de ser necesario.

Toda actividad respaldada por la FEALC donde se genere dinero, dentro de la organización espeleológica que la lleve a cabo, estará sujeta a una auditoría de contabilidad y a la generación de los informes requeridos de manera que la operación sea transparente y no sujeta a la duda. Esto significa que será requisito la presentación de comprobantes de pago, facturas, cotizaciones y recibos.

Invitaciones a sesionar en el país miembro

Todo país miembro de la FEALC que interese la presencia del Comité Ejecutivo o algún representante de la FEALC que no sea nacional en una actividad espeleológica, deberá solicitarlo con al menos dos meses de anticipación, salvo emergencias. La presencia de oficiales de la FEALC en actividades nacionales tiene como objetivo apoyar a la espeleología local y nacional y hacer sentir la importancia que para el país tiene ser respaldados por un ente regional.

No es necesario sufragar los gastos de los miembros del Comité Ejecutivo o cualquier otro representante de la FEALC. Como un asunto de amistad y en lo posible, si las finanzas de la organización que invita lo permiten, se solicita que se exima al invitado de las cuotas de inscripción de la actividad. Igualmente, y esto es algo a considerar caso por caso, se sugiere que se provea alojamiento libre de costo en función de las posibilidades y circunstancias del país y de la organización, siempre y cuando no contravenga los reglamentos de la organización que extiende la invitación ni las leyes del país. Esta consideración es un reconocimiento simple de la labor voluntaria que llevan a cabo a favor de los países de la FEALC estas personas.

Se debe estar claro que si por alguna razón esto provoca diferendos insalvables en la organización espeleológica que invita, el asunto no se debe considerar y se debe dialogar con el invitado para que en la medida que sus recursos lo permitan, sufrague todos los gastos. Por otra parte a veces es posible gestionar la ayuda para tales actividades a través de universidades o también de entes gubernamentales y privados interesados en aportar.



Figura 13. Representantes de la FEALC en el XI Congreso de la Unión Mexicana de Agrupaciones Espeleológicas (UMAEE) en Mérida, Yucatán, México.

Se sugiere discreción y mucho cuidado para que tales acciones no se conviertan en un conflicto de interés para las partes involucradas. Se deben hacer todas las gestiones posibles para que permee la transparencia y la buena voluntad de manera que no haya cuestionamientos innecesarios. Una vez hechas las gestiones se le debe informar al representante o representantes de la FEALC los acuerdos finales, el programa de la actividad y su participación, incluido el tiempo preciso que se le brindará para exponer los tópicos acordados.

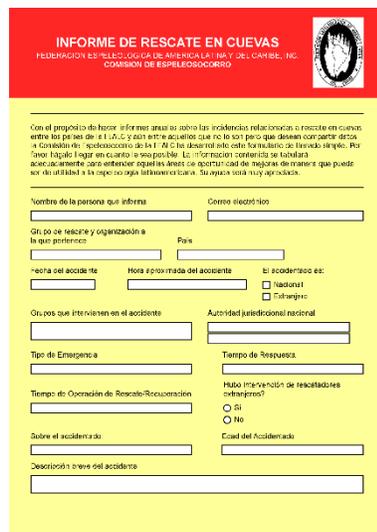
Un aspecto importante cuando se maneja la visita de personas de otros países es el delegar en alguien capacitado para que reciba a los visitantes o invitados en el aeropuerto, en la estación de transporte o de tren. No es cómodo llegar a un lugar desconocido sin alguien que le oriente. Tenga en consideración establecer de antemano cómo identificará al visitante y cómo el visitante notará que hay alguien de su organización debidamente identificado a la espera. La seguridad es una parte esencial de nuestro trabajo.

Una vez alojado se espera, en el caso de que el comité Ejecutivo de la FEALC vaya a sesionar, disponer una sala o salón cómodo con asientos para todos y mesas. Si es posible tener equipo de proyección sería de gran ayuda. Si no puede, por favor hágalo saber para que la FEALC haga las gestiones pertinentes. Es conveniente tener acceso al “WiFi” o internet del área, de haberlo, y a los servicios sanitarios. Las sesiones del Comité Ejecutivo son normalmente extensas. Informe si hay acceso al agua potable o a refrigerios en el lugar. Igualmente qué tipo de conectores eléctricos y el voltaje del lugar. No todos los sistemas eléctricos en nuestros países son iguales, razón por la cual hay que estar preparado con los convertidores adecuados. Es necesario contar con extensiones eléctricas suficientes y conectores multipuertos para varios equipos ya que la mayoría de los funcionarios lleva su computadora personal a la reunión.

Asegúrese de mantener alguien de la localidad que pueda guiar a los visitantes. Es la mejor manera de evitar que se desvíen, se extravíen o puedan transitar por áreas que no se consideran seguras. Una persona de la localidad puede brindar mejores referencias sobre comidas, cultura y otros aspectos relacionados al lugar. Tener mapas del lugar a la mano es un paso asertivo para los visitantes. También para la salida del visitante es preciso planificar con antelación. Asegúrese de tener a la mano el itinerario de vuelo o de transporte del visitante, cuáles son las horas pico del tráfico vehicular en el lugar y posibles rutas de desvío. Haciendo esto se evitará muchos dolores de cabeza a causa de los contratiempos.

En caso de accidentes en cuevas

La FEALC provee a sus países miembros un medio para informar sobre los eventos de espeleosocorro que ocurran en el país. Aunque no deseamos tener accidentes siempre existe el potencial de que ocurran, dadas las condiciones agrestes de las cuevas. Si Usted participa o tiene conocimiento de un evento de esta naturaleza, por favor hágalo saber utilizando el formulario que se encuentra en la página de inicio del portal de internet de la FEALC. El [informe](#) es muy fácil de complementar.



INFORME DE RESCATE EN CUEVAS
FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE ESPELEOLOGÍA Y DEL CAÑÓN, INC.
COMISIÓN DE ESPELEOSOCORRO

Con el propósito de hacer informes anuales sobre las incidencias relacionadas a rescate en cuevas entre los países de América Latina y del Caribe, la Comisión de Espeleosocorro de la FEALC ha diseñado este formulario de llenado simple. Por favor, haga lo mejor en cuanto sea posible. La información contenida se elaborará adecuadamente para entender mejor los datos de acuerdo con los métodos de manera que puede ser de utilidad a la capacitación latinoamericana. Su ayuda será muy apreciada.

Nombre de la persona que informa: Correo electrónico:

¿En qué país y organización se le ocurrió la idea?
País:

Fecha del accidente: Hora aproximada del accidente: El accidente es:
 Nacional Extranjero

¿En qué país ocurrió el accidente? Autoridad jurisdiccional nacional:

Tipo de Emergencia: Tiempo de Rescate:

Tiempo de Operación de Rescate/Recuperación: ¿Hubo intervención de rescatadores extranjeros?
 Sí No

¿Dónde ocurrió el accidente? ¿Cuál del accidente?

Descripción breve del accidente:

Figura 14. Informe de Rescate en Cuevas.

Al utilizar esta plantilla para el informe está cooperando con la formación de un banco de datos sobre accidentes en cuevas que podrá ser usado para evaluar y mejorar la respuesta a este tipo de accidentes en toda América Latina. Es una ayuda idónea para los espeleosocorristas y también para la documentación de estos casos. Le sugerimos utilizar este recurso y también brindar ideas para su mejoramiento.

Este informe puede ser utilizado como modelo para un informe de su grupo espeleológico y adaptarlo a sus circunstancias y a la realidad nacional. Queremos de alguna manera estandarizar la forma en que se hacen los informes de manera que sea más fácil tabular la información contenida y compartirla entre los países miembros de la FEALC para que sirva como fuente de información en las tareas de pre planificación de respuesta en accidentes en cuevas. Siendo muy básico, este informe, nos ayuda a mantener la idea central de cómo se genera el accidente

y la posterior respuesta. Con estos datos podemos también prever la necesidad de equipo y técnicas especiales que se ajusten a nuestra realidad nacional, así como los enlaces que debemos reforzar con las autoridades que tienen jurisdicción sobre tales accidentes en el país.

La Escuela Latinoamericana de Espeleosocorro (ELE)



Figura 15. Escuela Latinoamericana de Espeleosocorro (ELE).

La FEALC, a través de su Comisión de Espeleosocorro y la Escuela Latinoamericana de Espeleosocorro (ELE), provee adiestramiento gratuito en las técnicas modernas de espeleosocorro para los países miembros. Este adiestramiento básico se desarrolla entre cuatro a cinco días, en función de la disponibilidad de instructores. Solo se espera que el país miembro provea alojamiento y comidas a los instructores además de apoyo logístico. ELE está compuesta de un equipo multidisciplinario de instructores de varios países que aportan su tiempo y dinero en beneficio de aquellos que no pueden acceder a un adiestramiento comprensivo sobre las técnicas básicas de espeleosocorro. Los instructores dominan las técnicas de las

escuelas norteamericana y francesa, creando un taller híbrido que se ajusta a las necesidades específicas de los espeleosocorristas del país. Normalmente cada año se planifica un curso de acuerdo a las solicitudes recibidas. Se escogerá el lugar que más necesidad presente.

El proceso de armado del curso tiene una duración de un mínimo de seis meses. Luego de evaluada la solicitud se escoge el lugar y la fecha. Posteriormente se enviará una propuesta escrita con los detalles y requisitos. Se necesita armar un equipo de apoyo, comunicaciones y logística que guiará el desarrollo del curso hasta su comienzo.

Los instructores de ELE han dictado cursos en Argentina, Venezuela, Cuba, Honduras, Colombia, Uruguay y Costa Rica. Todos los cursos han sido exitosos pues desarrollan al espeleosocorrista desde el nivel de conocimiento básico hasta las técnicas más avanzadas. Para ELE la seguridad es primero por lo que aseguramos que no habrá protagonismos ni descontrol. El espeleosocorrista se desarrollará a su paso y conveniencia. Después del adiestramiento se espera que el país organice su propio Comité de Espeleosocorro que mejore la capacidad de respuesta y la calidad de la misma.

La FEALC y otras entidades espeleológicas internacionales

En el mundo existen otras entidades espeleológicas de gran envergadura como lo son la Federación Espeleológica de la Unión Europea (FSUE), La Unión Espeleológica de los Balcanes (BSU) y la Unión Internacional de Espeleología (UIS). La FEALC mantiene un acuerdo escrito de cooperación con la Federación Espeleológica de la Unión Europea y con La Unión Espeleológica de los Balcanes (BSU). La FSUE tiene treinta países miembros. Por otra parte la Unión Espeleológica de los Balcanes tiene diez países y la Unión Internacional de Espeleología representa unos sesenta países, algunos de los cuales son Latinoamericanos, como México, Costa Rica, Cuba, Argentina, Brasil, Colombia, Honduras, Venezuela, Paraguay y Puerto Rico. La relación de la FEALC con estas organizaciones es una cordial y de cooperación siempre y cuando se respeten los procedimientos y códigos de ética existentes.



Figura 16. Federación Espeleológica de la Unión Europea (FSUE, por sus siglas en francés).



Figura 17. Unión Internacional de Espeleología (UIS)

En el caso particular de la Unión Internacional de Espeleología, algunos países miembros de la FEALC han ocupado posiciones en las Secretarías Adjuntas en varias ocasiones, incluso en la Presidencia. Actualmente Brasil y Puerto Rico ocupan posiciones en la UIS. Por otra parte es un mito creer que la FEALC tiene que ocupar espacios en la directiva de la UIS (se le conoce como el Buró). Es tan solo una posibilidad en un universo de sesenta países. El proceso de votación solo permite el escogido de doce países en el Buró, de los cuales solo ocho corresponderán a las Secretarías Adjuntas. Las demás posiciones son para a un Presidente, dos Vicepresidentes y un Secretario General. Las relaciones de la FEALC con el Buró de la UIS han sido buenas y estables

hasta el punto que la Federación Espeleológica de América Latina y del Caribe promueve la adhesión de los países latinoamericanos a la UIS. El funcionamiento de la FEALC es similar al de la UIS y al de la FSUE en su estructura organizacional.

Los requisitos de entrada a la UIS son similares a los de la FEALC. La cuota actual es de 50 Euros anuales, que se entregan a la Tesorero de la institución a través de una transferencia electrónica o presencialmente durante el Congreso Internacional de Espeleología de la UIS, actividad que se lleva a cabo cada cuatro años. En este congreso se elige el nuevo Buró. Todas las Secretarías Adjuntas sirven por un periodo de cuatro años y pueden ser re elegidas a un segundo término, luego del cual ya no se puede optar por la posición.

Es un derecho inalienable de los países miembros de la UIS nominar y elegir candidatos que los representen en el Buró y participar activamente. Ningún país tiene la potestad para impedir la participación de otros países en un proceso de sufragio libre y democrático. La FEALC entiende que en función de la capacidad financiera de sus países miembros, es recomendable solicitar la entrada a la UIS. Ser parte de la UIS nos brinda la oportunidad de llevar el mensaje de solidaridad mucho más allá de nuestras fronteras regionales. Es una forma de crear representación internacional y de colocar nuestras banderas patrias en la espeleología mundial. El portal de internet de la UIS se puede acceder en la dirección: www.uis-speleo.org/

Exploraciones de otros países en territorio nacional

En el marco de las relaciones internacionales nuestros países son visitados por espeleólogos de países extranjeros que desarrollan sus actividades de exploración extraterritorialmente. En la FEALC creemos que toda actividad espeleológica en terreno nacional, llevada a cabo por espeleólogos extranjeros, debe ser consultada y negociada con los grupos nacionales, especialmente aquellos que representan la espeleología del país. Es común ver expediciones de gran calibre y con excelentes espeleólogos y equipos que se desplazan por nuestro territorio, ayudados muchas veces por personas que no representan la verdadera espeleología del país. En ocasiones no existe siquiera una buena relación con la espeleología organizada y ni aún copia de la información generada en la expedición permanece en el país como fuente de referencia.



Figura 18. La exploración de cuevas

Paradójicamente parte de los grandes descubrimientos en el terreno de la espeleología nacional son hechos por espeleólogos extranjeros. Esto es sumamente llamativo, especialmente cuando vemos que el aporte hecho al país no pasa de un mero turismo, o de la contratación de locales que sirven de guías o de cargadores. Por otro lado no toda la espeleología extranjera es así. Hay grupos sumamente respetuosos que no solo comparten la información sino que también se preocupan por educar las comunidades y desarrollar proyectos en

conjunto con los espeleólogos del área. Este tipo de espeleología es el que buscamos. No aquel que descubrimos que sucedió porque lo supimos en una conferencia o en la presentación de un libro, o porque alguien infiltró la información, sino aquellas exploraciones con acuerdos mutuos que descubran y que realcen la espeleología nacional, donde se respete al espeleólogo local y que dé cuenta de sus actividades. Hacer esto una realidad demanda paciencia, organización y educación comunitaria. Convidamos a todos nuestros países miembros a cooperar entre sí afín de tener una espeleología que no se fundamente en las diferencias sino en la hermandad, en la ciencia, y en la ética.

Si Usted está interesado en organizar una expedición en su país para compartir con espeleólogos de otros países tome en consideración lo siguiente:

1. Permisos necesarios
 - a. Para acceder al área
 - b. Para tomar muestras
2. Fechas
3. Informe a las autoridades correspondientes
4. Informe al Delegado Nacional de la FEALC
5. Distribución del trabajo
6. Plan para emergencias
7. Seguros (si los hubiera)
8. Transporte
9. Acuerdos (por escrito)
10. Qué se quedará en el país y qué saldrá
11. Publicaciones
12. Seguimiento
13. Créditos a los espeleólogos locales



Figura 19. Efraín Mercado expone la protesta de Venezuela ante la Asamblea de la Unión Internacional de Espeleología en Kalamos, Grecia.

En el 2005, durante la celebración del Congreso Internacional de Espeleología de la UIS en Kalamos, Grecia, fue presentada una protesta por Venezuela ante la Asamblea General, debido a una exploración en los Tepúes venezolanos por espeleólogos eslovacos y checos. La UIS decidió que no respaldaría este tipo de eventos ni de las publicaciones por considerar que violenta su código de ética y los requisitos mínimos para una expedición de este tipo. Fue un momento de tensión. Aun así las expediciones de este tipo continúan y no se han hecho grandes avances. A raíz de estos eventos el Comité Ejecutivo de la FEALC, reunido en Mérida, México en 2013, comenzó las gestiones para un acuerdo de cooperación con los países de los Balcanes, a través de la Unión Espeleológica de los Balcanes (BSU) que provee de las herramientas para el

intercambio adecuado, consensado y justo entre la FEALC y la BSU, de manera que podamos evitar situaciones como las que vivimos en el pasado. Este ha sido un gran avance porque también adhiere recursos a la región.

Es nuestra responsabilidad estar atentos. Estos eventos deben ser canalizados a través de las vías correctas de comunicación. El propósito no es escandalizar sino llamar la atención. Es preferible el diálogo pero en determinadas ocasiones se debe tomar parte activa con las autoridades. Generalmente estas no están orientadas adecuadamente y es nuestra responsabilidad mantenerlas al corriente.

Sobre el Síndrome de la Nariz Blanca (SNB)

En la FEALC estamos conscientes de que nuestras actividades fuera de nuestros países puede conllevar ciertos riesgos. Uno de ellos está relacionado al Síndrome de la Nariz Blanca, un destructivo hongo (*Geomyces destructans*) que está diezmando la población de murciélagos en los Estados Unidos de América y que aparentemente provino de algún lugar de Europa. Aunque esta enfermedad está localizada en lugares donde las cuevas son frías, siempre existe la posibilidad de actuar como vector cuando exploramos en lugares con SNB y no descontaminamos nuestros equipos. Existen protocolos establecidos por las organizaciones directamente relacionadas al estudio de esta enfermedad. Todos los espeleólogos de la FEALC deben adherirse a estos protocolos.



Figura 20. Murciélago con el Síndrome de la Nariz Blanca. Nótese en el área del círculo. Foto: Alan C. Hicks©. Departamento de Conservación Ambiental de Nueva York.

El Síndrome de la Nariz Blanca (SNB) ha devastado las poblaciones de murciélagos en todo el este de Estados Unidos durante los últimos cinco años, lo que representa "la disminución de vida silvestre más abrupta en el siglo pasado en América del Norte", según los biólogos. Y esta enfermedad implacable sigue extendiéndose a nuevas áreas. "Bat Conservation International" (BCI)¹ está trabajando con los organismos, organizaciones e individuos para entender y eliminar el SNB y comenzar a restaurar las poblaciones de murciélagos diezgadas.

El Síndrome de la Nariz Blanca ha matado a más de 5,7 millones de murciélagos desde que fue descubierto en una sola cueva en Nueva York en febrero de 2006. Siete especies de murciélagos en veintidós estados de EE.UU. y cinco provincias de Canadá han sido documentadas con SNB. El hongo *Geomyces destructans*, que es la causa demostrada de SNB, ha sido confirmada (sin la enfermedad, hasta el momento) en otras tres especies y en dos estados adicionales.

¹ http://www.batcon.org/index.php/what-we-do/white-nose-syndrome.html?title=WNS&utm_campaign=wns&utm_source=external&utm_medium=redirect

Llamado así por un hongo blanco en los murciélagos amantes del frío se encuentran típicamente en los rostros y alas de murciélagos infectados. El Síndrome de la Nariz Blanca hace que los murciélagos se despierten más a menudo durante la hibernación utilizando las reservas de grasa almacenadas que necesitan para sobrevivir invierno. Los murciélagos infectados suelen salir muy pronto de la hibernación y, a menudo se ven volando en pleno invierno. Estos murciélagos normalmente se congelan o se mueren de hambre.

Tasas de mortalidad cercanas al 100 por ciento se reportan en algunos sitios. El Síndrome de la Nariz Blanca pone en peligro algunas de las mayores cuevas de hibernación en Indiana y Virginia donde hibernan los murciélagos Miotis, Miotis grises y los murciélagos orejones. En última instancia, los murciélagos en América del Norte se encuentran en riesgo inminente.

Se alerta a todos los espeleólogos de los países miembros de la FEALC tomar todas las precauciones necesarias para evitar la contaminación con el hongo y que este sea trasladado a otras áreas frías donde no existe. Creemos que esto puede ser catastrófico para la fauna endógena de murciélagos en países con cuevas frías donde habitan murciélagos. Para más información visite www.batcon.org

El modelo de la representatividad

La espeleología es una ciencia de muchas facetas. En ciertos países es muy científica mientras que en otros es una combinación de ciencia-deporte-turismo. Independientemente de la forma desarrollada en el país para hacer espeleología, es conveniente estar claros en cómo representarla adecuadamente. La espeleología representativa es incluyente. Esta inclusión debe ser de buena fe, transparente, abierta; y con el ánimo de crecer, educar, beneficiar a otros y hacerse escuchar en los niveles donde aún no habla de este tema.

Consecuentemente quienes representan deben estar al tanto de las necesidades y prioridades de las comunidades y de los grupos espeleológicos. La representación no se da cuando la tomamos y la traemos “de los pelos”, sino cuando las personas, las comunidades y los necesitados nos dan el privilegio de ser sus portavoces. No sirve de nada ni para nadie una espeleología fundamentada en el culto a la persona, en la grandeza personal, en el manejo mediático sin sustancia. Un buen líder sabe cuándo hablar y cuando callar. Más aún, el estado de conciencia de un líder que representa es tal que puede, sin hablar, manejarse para llenar las necesidades de un grupo o de una comunidad.

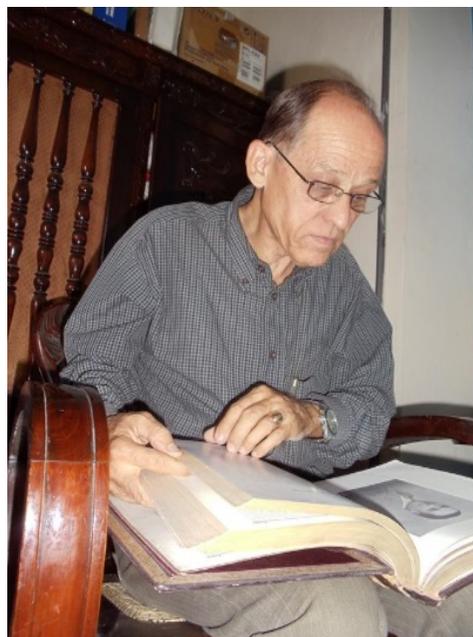


Figura 21. Dr. Ercilio Vento Canosa, Sociedad Espeleológica de Cuba.

Los líderes que representan buscan razones para unir, para tender puentes de entendimiento, para hacer sentir que el trabajo fuerte y mancomunado tiene propósitos y metas. Se busca el bienestar de los demás, de la organización, del país. Un líder es una persona firme pero sensible, una persona que puede entender y dar soluciones. Todos percibimos a los líderes que representan como ecuanímenes, rectos y de una integridad intachable. De nada vale estar cubierto de títulos y de gloria efímera si la gente no te cree. Entonces los líderes que representan son líderes en los que se puede creer.

Estas características no hacen a una persona que representa a otros inmunes a los avatares de la vida, pero le da las herramientas para actuar bien. El líder tiene la capacidad de decir “me equivoqué” y de rectificar su camino. El líder no se ríe ni se burla de las debilidades de otros. Entiende que cada cual es dueño de su derecho a creer en su propio mundo. Un líder verdadero tiene congruencia en sus palabras, en su carácter y en su vida. Buscamos en las personas que nos representan esa equidad, ese equilibrio moral y mental y ese compromiso con los demás. Esto es pues lo que anhelamos en nuestros líderes y debe ser el modelo a seguir para que tengamos una espeleología de clase.

¿Cómo establecer contacto con otros grupos espeleológicos de la FEALC?

Si interesas acceder otros grupos espeleológicos de la FEALC, nutrirte de conocimientos y experiencias o simplemente conocerlos te invitamos a que nos sigas en el portal de internet www.fealc.org, bajo la pestaña de [Enlaces](#). Todo un mundo sobre espeleología estará disponible para ti. Si por el contrario quieres compartir tus experiencias, publicar tus artículos y darte a conocer en toda la comunidad espeleológica latinoamericana solo tienes que escribirnos. Con mucho gusto atenderemos tus sugerencias y necesidades.



Federación Espeleológica de América Latina y del Caribe, Inc.
Corporación sin fines de lucro
Registro número 3208936
Departamento de Estado de Puerto Rico

HC-02 Box 7429
Camuy, Puerto Rico 00627-9115
Cel. +787-383-9252
Email presidente@fealc.org
secretariogeneral@fealc.org
vicepresidente@fealc.org

Portal de internet: www.fealc.org

